

CONCURSO

AGROBIO DE IMPACTO **EMPRENDIMIENTO** LATAM 2025

BASES ESPECIFICAS DEL CONCURSO DE AGROBIOEMPRESARIADO DE IMPACTO EN LATAM

INTRODUCCIÓN

América Latina es una región reconocida por su extraordinaria riqueza biológica y agroecológica. En este contexto, los agrobioemprendimientos emergen como motores clave de transformación hacia sistemas agroalimentarios más sostenibles, resilientes e inclusivos. Al integrar ciencia, tecnología e innovación, estas iniciativas diversifican las cadenas productivas tradicionales, generan productos con alto valor agregado y amplían las oportunidades de mercado, fortaleciendo la competitividad regional.

Además de su contribución económica, los agrobioemprendimientos impulsan la creación de empleo, especialmente en zonas rurales donde la biomasa y la biodiversidad son abundantes. A través del aprovechamiento eficiente de los recursos biológicos, contribuyen a reducir la presión sobre los ecosistemas y promueven modelos de producción alineados con los principios de la bioeconomía y la sostenibilidad ambiental. Esta capacidad para reimaginar y regenerar los sectores productivos convierte a los agrobioemprendimientos en un eje estratégico para la transición hacia economías más sostenibles.

Se entiende por agrobioemprendimientos aquellas iniciativas empresariales basadas en el aprovechamiento sostenible de recursos biológicos (agrícolas, forestales, pecuarios o acuáticos), el conocimiento científico y el uso intensivo de tecnologías asociadas a la bioeconomía. Su propósito es ofrecer productos o servicios innovadores y sostenibles que generen valor económico, social y ambiental. En este sentido, se posicionan como vehículos clave para dinamizar la bioeconomía en América Latina.

Estas iniciativas actúan como catalizadoras de la transferencia de conocimiento y tecnología desde universidades, centros de investigación y empresas hacia el mercado, enfrentando desafíos críticos como el cambio climático, la seguridad alimentaria y la degradación ambiental. Ejemplos concretos en la región incluyen la producción de biocombustibles avanzados, biofertilizantes, biopolímeros derivados de residuos, bioscosméticos y técnicas de biorremediación de suelos, entre otros. Estos casos ilustran cómo los agrobioemprendimientos transforman problemáticas complejas en oportunidades estratégicas de desarrollo.

No obstante, a pesar de su gran potencial, los bioemprendimientos en América Latina enfrentan barreras estructurales y operativas que limitan su desarrollo. Debido a su complejidad y a su alta dependencia de la ciencia, la tecnología y la innovación, requieren procesos de incubación y aceleración más intensivos que los emprendimientos convencionales.

El ecosistema de apoyo al emprendimiento basado en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) en la región es aún fragmentado y presenta notables brechas en infraestructura, financiamiento y articulación institucional. Si bien existen esfuerzos relevantes y actores clave —como aceleradoras, incubadoras, fondos especializados y centros tecnológicos— la limitada coordinación entre gobiernos, academia, centros de investigación y sector privado constituye una de las principales restricciones para el escalamiento de estos emprendimientos.

EQUIPO ORGANIZADOR

Este concurso es convocado en forma conjunta por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), el Fondo Regional de Tecnología (FONTAGRO) y otros socios de la red LATAM de Bioeconomía (BIOINTROPIC, CRUSA, GRIDEX, SEBRAE, COPUK, etc.). El IICA tendrá a cargo la organización de concurso, a través del Programa de Innovación y Bioeconomía y el Centro de Agrobioemprendimientos e Inversiones.

OBJETIVOS DEL CONCURSO

A través del “Programa de Incubación y Aceleración de Agrobioemprendimientos de Impacto en LATAM 2025-2027”, se llevará a cabo un concurso que tiene como objetivo:

Fortalecer el ecosistema de bioemprendimiento de LATAM a través de la identificación, incubación y aceleración de los 100 bioemprendimientos que generen mayor alto impacto socio económico y ambiental.

La postulación al programa no tiene ningún costo para los emprendimientos, y, además, el programa es equity-free.

PREMIACIÓN

Este concurso otorgará premios en especie y servicios de apoyo en incubación y aceleración según el siguiente detalle:

- Seis agrobioemprendimientos ganadores recibirán un voucher de hasta US\$15,000 para apoyar su proceso de incubación y aceleración.
- Los seis ganadores, junto a otros 24 emprendimientos destacados, participarán en un programa especializado de incubación y aceleración que iniciará en febrero de 2026.
- Las 100 mejores propuestas formarán parte del primer catálogo de agroemprendimientos de impacto de LATAM, que tendrá difusión virtual y regional a través del Centro de Agrobioemprendimientos del IICA.
- Todos los postulantes al concurso tendrán acceso a información estratégica, redes de contacto y recursos de apoyo proporcionados por el Centro de Agrobioemprendimientos e Inversiones, así como por las instituciones afiliadas a la Red LATAM de Bioeconomía.

REQUISITOS PARA POSTULAR

Las propuestas pueden ser presentadas por:

1. Productores agropecuarios, organizaciones de productores y/o empresas privadas que operen en cualquier país prestatario del BID, de América Latina, y/o España.
2. Cualquier institución u organización de investigación y/o de desarrollo público o privadas como universidades, centros de investigación, ONG, etc. que opere en cualquier país prestatario del BID, de América Latina y/o España.
3. Sector público de cualquier país prestatario del BID de América Latina y/o España.

Las propuestas deben enfocarse en el desarrollo de productos o servicios basados en el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y la biomasa, mediante ciencia, tecnología e innovación en alguno de las siguientes categorías de sectores prioritarios de la bioeconomía:

1. Biomateriales, bioproductos y bioenergía

Sustituyen productos fósiles mediante soluciones sostenibles:

- o **Química verde:** solventes biodegradables, resinas no tóxicas.
- o **Biomateriales:** bioplásticos, envases compostables, paneles de biomasa.
- o **Bioenergía:** biodiésel de aceites usados, biogás, bioetanol.

2. Nuevos bioproductos para alimentos, cosmética, salud y bienestar

Transformación de recursos biológicos para consumidores conscientes:

- o **Alimentos funcionales:** nutraceuticos, harinas alternativas, probióticos.
- o **Biocosmética:** productos naturales sin químicos sintéticos.

- o **Biofármacos:** extractos terapéuticos, antimicrobianos naturales.

3. Bioinsumos y tecnologías agroalimentarias sostenibles

Mejoran eficiencia y reducen impacto en los sistemas agroproductivos:

- o **Bioinsumos agrícolas:** biofertilizantes, biopesticidas.
- o **Tecnologías agroecológicas:** riego inteligente, descontaminación de suelos.
- o **Valor nutricional:** enriquecimiento de cultivos, fermentación biológica.

4. Bioservicios y soluciones basadas en la naturaleza

Uso de procesos naturales con beneficios económicos, sociales y ambientales:

- o **Agrobioturismo:** experiencias educativas en producción sostenible.
- o **Biorremediación:** limpieza de suelos y aguas con organismos vivos.
- o **Servicios ecosistémicos:** conservación de polinizadores, captura de carbono.

REQUISITOS DE LAS PROPUESTAS:

- Alto impacto socioeconómico y ambiental, alineado a los ODS (ver Anexo 1).
- Desarrollo tecnológico en niveles TRL 4 o superiores (validado en laboratorio).
- Evidencia de viabilidad comercial en mercados nacionales o internacionales tras un proceso de incubación/aceleración de 18 a 24 meses.

¿CÓMO POSTULAR?

Para postular, debe ingresar al sitio web <https://fontagro.org/type-casos/concurso-de-casos-agrobioemprendimiento-2025/>, revisar las bases del concurso y completar el formulario de postulación antes de la fecha límite. Los proponentes podrán hacer consultas a través del email bioeconomia@iica.int

EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se compone de 3 etapas:

Etapas 1: Evaluación preliminar y preselección

Todas las propuestas recibidas serán revisadas por el equipo del Programa de Bioeconomía del IICA, quienes verificarán el cumplimiento de los criterios de elegibilidad y pertinencia temática. Las propuestas serán evaluadas con base en los criterios establecidos y se seleccionarán las 100 mejores para avanzar a la siguiente etapa.

Etapas 2: Presentación y evaluación técnica de propuestas en extenso

Las 100 propuestas preseleccionadas serán invitadas a presentar una versión detallada de su propuesta de proyecto. Un panel técnico compuesto por expertos en bioeconomía, representantes de la Red LATAM de Bioeconomía, y patrocinadores evaluará estas propuestas extensas. Se calificará por orden de mérito, seleccionando 30 finalistas.

Etapas 3: Evaluación final y selección de ganadores

Las 30 propuestas finalistas serán evaluadas por un panel externo de alto nivel, conformado por expertos internacionales y representantes de los patrocinadores. Con base en esta evaluación, la coordinación del concurso validará las calificaciones finales y seleccionará a los 6 ganadores, garantizando al menos un caso sobresaliente por cada categoría prioritaria.

Criterios técnicos para la evaluación de perfiles. Las propuestas serán evaluadas

con base en los siguientes criterios:

Cualitativos (20%):

- **Regionalidad:** La iniciativa debe haberse implementado en al menos un país de América Latina (LATAM) y/o España (3%)
- **Temporalidad:** La iniciativa debe contar con un período mínimo de desarrollo de dos años (3%)
- **Escalabilidad:** La iniciativa debe tener un nivel de maduración tecnológica mínima de TRL4 y debe tener el potencial de ser replicada o escalada en otros países y territorios tanto en América Latina como en otras regiones del mundo (7%).
- **Alineamiento con los sectores priorizados:** Las propuestas estén alineadas a sectores de la bioeconomía referentes a: i) Biomateriales y bioproductos que sustituyan a productos de origen fósil; ii) Nuevos bioproductos para mercados alimenticios, cosmética, farmacia y otros relacionados; iii) Bioinsumos y tecnologías para mejora de eficiencia en procesos de la agricultura; y iv) Bioservicios (7%).

Cuantitativos (80%)

- **Identificación de impactos:** Se evaluará la evidencia presentada sobre los impactos que el bioemprendimiento permitirá alcanzar en términos productivos, económicos, sociales y ambientales (contribución a las metas y ODS) (10%).
- **Equipo emprendedor:** Se evaluará la calidad del equipo de fundadores y socios, considerando su compromiso con el proyecto, su participación accionaria (si aplica), así como su experiencia, conocimientos y capacidad para impulsar y gestionar el bionegocio de manera efectiva (10%).
- **Clientes y mercado potencial:** Se valorará que los emprendedores demuestren un profundo entendimiento de su mercado objetivo, incluyendo la identificación clara del problema que buscan resolver y la solución propuesta. Además, se tendrá en cuenta su capacidad para validar la

demanda y adaptarse a las necesidades del mercado (15%)

- **Avance tecnológico:** Se considerará el grado de madurez de la tecnología implementada (TRL). Se priorizarán aquellas propuestas que muestren solidez en la identificación, selección y aplicación de tecnologías, así como un enfoque metodológico robusto en su implementación (15%).
- **Nivel de innovación o diferenciación:** Se evaluará el grado de novedad y diferenciación del producto o servicio en comparación con las soluciones existentes en el mercado. Se otorgará mayor puntuación a aquellas iniciativas que presenten características innovadoras, mejoras significativas o una propuesta de valor claramente diferenciada y competitiva (15%).
- **Avance comercial:** Se valorará positivamente la existencia de hitos comerciales, como el desarrollo de prototipos, la realización de pilotajes, la participación en ferias o eventos sectoriales, la generación de ventas, la captación de prospectos y otros indicadores que demuestren un avance tangible en la comercialización del producto o servicio (15%).

CONDICIONES

- Al postular al programa, acepta y se comprometes con las bases establecidas.
- Con el objetivo de construir una comunidad de agrobioemprendedores comprometidos y vinculados con el ecosistema LATAM, los seleccionados deben participar en todas las actividades obligatorias del programa, las cuales serán comunicadas con anticipación.
- Al ser preseleccionado, el postulante se compromete a presentar las propuestas en el formato extenso.
- Al postular al concurso, autoriza a IICA, FONTAGRO y demás socios a compartir la información del agrobioemprendimiento (nombre, fundadores, logo y descripción pública) con fines de difusión, marketing y relación con partners estratégicos del ecosistema emprendedor de LATAM.
- Nos reservamos el derecho de modificar las fechas establecidas en estas bases cuando sea necesario, lo que será comunicado con la debida anticipación.

CONFIDENCIALIDAD

El equipo gestor del programa se compromete a no divulgar la información técnica, comercial, operativa, de ingeniería, de diseño, administrativa, financiera y cualquier otra que los equipos participantes proporcionen al programa. Asimismo, se obliga a no utilizarla con otros fines distintos a los previstos en las presentes bases del concurso.

PROPIEDAD INTELECTUAL

En todo momento, los participantes conservarán la propiedad intelectual y los derechos de autor sobre sus proyectos. Los documentos remitidos no podrán

infringir o violar los derechos de ningún tercero, ya sea una persona física o jurídica, en ninguna parte del mundo. Esto incluye, pero no se limita a, los derechos de autor, propiedad intelectual, derechos de marca, derechos de personalidad, imagen, privacidad o publicidad, entre otros. Todos los proyectos y prototipos presentados son responsabilidad de cada postulante, quien asegura que no son copias ni apropiaciones de trabajos ajenos.

IDIOMA DE LA PROPUESTA

La postulación, sus anexos, correspondencia y todos los documentos presentados deberán estar escritos en idioma español.

FECHAS IMPORTANTES

Fase I	Fechas
Lanzamiento del concurso	14 de julio de 2025
Presentación de propuestas	30 de agosto de 2025
Preselección de 100 propuestas	15 de setiembre de 2025
Presentación de propuestas en extenso	05 de octubre de 2025
Selección de 30 propuestas finalistas	30 de octubre de 2025
Selección de 6 propuestas ganadoras	30 de noviembre de 2025
Evento de premiación	Diciembre de 2025
Programa de incubación/aceleración ¹	Febrero 2026

CONSULTAS

Las preguntas o dudas sobre el proceso se resolverán a través del correo electrónico: bioeconomia@iica.int

1. La descripción de este Programa se publicará oportunamente.

ANEXO

1. Potencial de contribución de bioemprendimientos de impacto a los ODS

Contribución potencial	ODS que contribuye
Modelos productivos que aprovechan la ciencia y la tecnología para usar de forma sostenible y eficiente los recursos biológicos, a fin de producir sustitutos de los productos petroquímicos (por ejemplo, bioenergía, biofertilizantes o bioplásticos) o de satisfacer las demandas de los nuevos consumidores (verbigracia, alimentos funcionales o biocosméticos).	ODS 2: hambre cero ODS 3: salud y bienestar ODS 7: energía asequible y no contaminante ODS 9: industria, innovación e infraestructura ODS 13: acción por el clima
Uso de prácticas productivas que contribuyen a la sostenibilidad y la resiliencia ambiental, mientras se agrega productividad y eficiencia.	ODS 13: acción por el clima ODS 15: vida de ecosistemas terrestres
Sistemas de producción de economía circular, por medio de la utilización productiva de biomasa de desecho derivada de los procesos de producción y consumo.	ODS 11: ciudades y comunidades sostenibles ODS 12: producción y consumo responsables
Desarrollo de productos, procesos y sistemas, a través de la reproducción de procesos y sistemas observados en la naturaleza.	ODS 9: industria, innovación e infraestructura ODS 14: vida submarina ODS 15: vida de ecosistemas terrestres
Biorremediación para hacer frente a problemas de contaminación ambiental (por ejemplo, la recuperación de suelos degradados o contaminados y el tratamiento de aguas para consumo humano y de desecho).	ODS 6: agua limpia y saneamiento ODS 15: vida de ecosistemas terrestres
Incremento en la densidad económica de los territorios rurales, a partir de nuevos procesos de industrialización y el uso local de la biomasa para la generación de bioproductos y bioservicios.	ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico

Fuente: Chavarría, et al. 2024. Informe de situación y perspectivas de la bioeconomía en ALC. IICA.

2. Niveles de maduración de la tecnología

Los niveles de maduración de la tecnología más conocidos por sus siglas inglesas originarias TRLs o Technology Readiness Levels, son 9 niveles que van desde los principios básicos de la nueva tecnología hasta llegar a sus pruebas con éxito en un entorno real:

- **TRL 1:** Principios básicos observados y reportados.
- **TRL 2:** Concepto y/o aplicación tecnológica formulada.
- **TRL 3:** Función crítica analítica y experimental y/o prueba de concepto característica.
- **TRL 4:** Validación de componente y/o disposición de los mismos en un entorno de laboratorio.
- **TRL 5:** Validación de componente y/o disposición de los mismos en un entorno relevante.
- **TRL 6:** Demostración de un prototipo o modelo de ingeniería.
- **TRL 7:** Demostración de un prototipo o modelo de ingeniería en un entorno operativo.
- **TRL 8:** Sistema completo y calificado en un entorno operativo.
- **TRL 9:** Sistema completo y calificado en un entorno operativo real.

Fuente: Niveles de madurez de la tecnología. Technology Readiness Levels (TRLs)

CONCURSO

AGROBIO DE IMPACTO EMPRENDIMIENTO LATAM 2025

